

BOLETÍN JURÍDICO



OFICINA DE ENLACE CON EL CIUDADANO

BOLETÍN JURÍDICO N° 93-4

ÍNDICE:

I. Normas Legales publicadas por el Poder Ejecutivo con incidencia en Los Gobiernos Regionales y Locales.

- 1.1. DECRETOS LEGISLATIVOS, DECRETOS SUPREMOS, DECRETOS DE URGENCIA, RESOLUCIONES SUPREMAS Y RESOLUCIONES MINISTERIALES DEL 17 AL 23 DE AGOSTO DE 2020.
- 1.2. NORMAS LEGALES DE INTERÉS EMITIDAS POR LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO DEL 17 AL 23 DE AGOSTO DE 2020.
- 1.3. NORMAS LEGALES DE INTERÉS EMITIDAS POR LOS ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DEL ESTADO DEL 17 AL 23 DE AGOSTO DE 2020.
- 1.4. NORMAS LEGALES PUBLICADAS POR LOS ORGANISMOS EJECUTORES DEL ESTADO DEL 17 AL 23 DE AGOSTO DE 2020.

II. Normas Legales emitidas por los Gobiernos Regionales y Locales del 17 al 23 de agosto de 2020.

- 2.1. GOBIERNOS REGIONALES: PUBLICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ORDENANZAS, DECRETOS, ACUERDOS DE LOS CONSEJOS REGIONALES.
- 2.2. GOBIERNOS LOCALES: PUBLICACIÓN DE LAS PRINCIPALES ORDENANZAS MUNICIPALES, ACUERDOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, RESOLUCIONES DE ALCALDIA Y OTROS.

III. Artículos de Interés:

- 3.1. "Aprueban guía para la virtualización de los Concursos Públicos" "COVID19 y Riesgo País a Agosto del 2020"
- 3.2. Aniversarios de las Municipalidades en el mes de AGOSTO 2020.
- 3.3. Aniversarios de las Municipalidades en el mes de SETIEMBRE 2020.

Dr. ENRIQUE WONG PUJADA

Jefe de la Oficina de Enlace con el Ciudadano

LEYES PUBLICADAS POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
19-08-2020	Ley N° 31037	Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción del Instituto Regional de Salud del Niño en la ciudad de Trujillo, La Libertad
22-08-2020	Ley N° 31038	Ley que establece normas transitorias en la legislación electoral para las Elecciones Generales 2021, en el marco de la Emergencia Nacional Sanitaria ocasionada por la COVID-19

I.- NORMAS LEGALES EMITIDAS POR EL PODER EJECUTIVO

1.1. DECRETOS LEGISLATIVOS, DECRETOS SUPREMOS, DECRETOS DE URGENCIA Y RESOLUCIONES MINISTERIALES DEL 17 AL 23 DE AGOSTO DE 2020.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
20-08-2020	D.S. N° 141-2020-PCM	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia en los distritos de Achoma, Yanque e Ichupampa, de la provincia de Caylloma, del departamento de Arequipa, por desastre a consecuencia de deslizamientos de tierra
20-08-2020	D.S. N° 142-2020-PCM	Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia por desastre a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales en el distrito de Santa Teresa, de la provincia de La Convención, del departamento de Cusco
20-08-2020	D.U. N° 098-2020	Decreto de Urgencia que establece medidas adicionales extraordinarias para reducir el impacto negativo en la economía de los hogares afectados por las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria a nivel nacional
23-08-2020	Res. N° 00082-2020-ARCC/DE	Formalizan el acuerdo de la Septuagésima Tercera Sesión de Directorio de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios referido a la modificación del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
19-08-2020	R.J. Nº 0094-2020-MINAGRI-SENASA	Aprueban el “Programa de mitigación de riesgos en alimentos agropecuarios primarios y piensos”
20-08-2020	R.M. Nº 191-2020-MINAGR	Modifican el Manual de Operaciones del Programa de Compensaciones para la Competitividad
21-08-2020	R.J. Nº 123-2020-ANA	Prorrogan reserva de recursos hídricos provenientes de cuencas de los ríos Colca y Apurímac, para usos agrícolas y poblacionales, y para usos energéticos, volúmenes anuales, para las Centrales Hidroeléctricas de Lluta I, Lluta II y Lluclla, para el desarrollo del Proyecto Especial Majes Siguan del Gobierno Regional de Arequipa

MINISTERIO DEL AMBIENTE		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
18-08-2020	D.S. Nº 007-2020-MINAM	Aprueban Índices de Nocividad de Combustibles (INC) para el período 2020 - 2021
23-08-2020	R.M. Nº 172-2020-MINAM	Reconocen a perpetuidad el Área de Conservación Privada “Comunidad Nativa San Jorge del Río Marañón”, ubicada en el departamento de Loreto

MINISTERIO DE CULTURA		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
20-08-2020	R.M. Nº 171-2020-MINCETU	Aprueban el “Protocolo Sanitario Sectorial ante el COVID-19 para turismo de aventura, canotaje y caminata
20-08-2020	R.D. Nº 000208-2020-DGPA/MC	Prorrogan plazo de determinación de protección provisional del Sitio Arqueológico “Retamal”, ubicado en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima

MINISTERIO DE CULTURA		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
19-08-2020	R.S. Nº 006-2020-MC	Autorizan la inafectación del Impuesto General a las Ventas respecto a la prestación de servicios culturales de la Fundación San Marcos para el Desarrollo de la Ciencia y la Cultura

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
20-08-2020	D.S. N° 010-2020-MIDIS	Decreto Supremo que aprueba los “Lineamientos para la implementación de las intervenciones temporales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social para el año 2020 frente a la pandemia COVID-19” en el marco de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 095-2020
21-08-2020	D.S. N° 011-2020-MIDIS	Decreto Supremo que autoriza adelanto de transferencia a usuarios del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
19-08-2020	D.S. N° 233-2020-EF	Autorizan Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 a favor de diversos Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales
19-08-2020	R.M. N° 237-2020-EF/10	Conforman la “Mesa Ejecutiva para el Desarrollo de las MYPE”
20-08-2020	R.M. N° 240-2020-EF/15	Modifican el Reglamento Operativo del FAE-AGRO, aprobado mediante R.M. N° 226- 2020-EF/15
21-08-2020	D.S. N° 236-2020-E	Aprueban procedimiento para la contratación del Servicio de Asistencia Técnica Especializada para la gestión de inversiones
21-08-2020	R.D. N° 0023-2020-EF/50.01	Aprueban los Cuadros de actividades para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2020
23-08-2020	D.S. N° 237-2020-EF	Autorizan Transferencia de Partidas a favor de los pliegos Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y los Gobiernos Regionales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020
23-08-2020	R.M. N° 242-2020-EF/50	Aprueban los Índices de Distribución del Canon Pesquero proveniente de los Derechos de Pesca, correspondientes al Primer Semestre del año 2020

MINISTERIO DE EDUCACIÓN		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
23-08-2020	R.M. N° 334-2020-MINEDU	Aprueban documento normativo denominado “Orientaciones pedagógicas sobre el uso y aprovechamiento de las tabletas en las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular de

		los niveles de educación primaria y secundaria, para la prestación del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19”
23-08-2020	R.M. N° 335-2020-MINEDU	Aprueban documento normativo denominado “Disposiciones para la conformación, el funcionamiento y el cese de las Comisiones Reorganizadoras de las universidades públicas con licencia institucional denegada”.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
17-08-2020	R.M. N° 226-2020-MINEM/DM	Autorizan transferencia financiera de Recursos Directamente Recaudados del Ministerio de Energía y Minas a favor del Gobierno Regional de Loreto
17-08-2020	R.D. N° 035-2020-MINEM/DGE	Otorgan a favor de ELECTRONORTE S.A., concesión eléctrica rural para desarrollar la actividad de distribución de energía eléctrica en la obra “Ampliación del Sistema de Electrificación Rural Sectores San Luis, San Miguel, Dallorso Norte y Santo Toribio, Chiclayo, Lambayeque”, que comprende la zona denominada San Luis- San Miguel
17-08-2020	R.D. N° 036-2020-MINEM/DGE	Otorgan a favor de ELECTRONORTE S.A., concesión eléctrica rural para desarrollar la actividad de distribución de energía eléctrica en la obra “Ampliación del Sistema de Electrificación Rural Sector San Gregorio-Chiclayo-Lambayeque”, que comprende la zona denominada San Gregorio
17-08-2020	R.D. N° 037-2020-MINEM/DGE	Gregorio 5 R.D. N° 037-2020-MINEM/DGE.- Otorgan a favor de ELECTRONORTE S.A., concesión eléctrica rural para desarrollar la actividad de distribución de energía eléctrica en la obra “Ampliación Electrificación del Anexo Santo Domingo del C.P. La Gartera, Lambayeque, Lambayeque”, que comprende la zona denominada Santo Domingo.
18-08-2020	D.S. N° 021-2020-EM	Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30321, Ley que crea el Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, aprobado por Decreto Supremo N° 039-2016-EM
21-08-2020	R.M. N° 231-2020-MINEM/DM	Crean el Comité Estratégico y Vigilancia del FISE y dictan otras disposiciones
22-08-2020	R.M. N° 233-2020-MINEM/DM	Autorizan publicación del Proyecto de Decreto Supremo que establece medida especial relacionada a los instrumentos de gestión ambiental del sector minero y su exposición de motivos

MINISTERIO DEL INTERIOR		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
19-08-2020	R.M. Nº 725-2020-IN	Disponen publicar proyecto de Decreto Supremo que aprueba disposiciones respecto al servicio de serenazgo municipal y a su articulación con la Policía Nacional del Perú para fortalecer la seguridad ciudadana
20-08-2020	R.D. Nº 073-2020-IN-VOI-DGIN	Designan Subprefectos Provinciales y Distritales

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
22-08-2020	R.M. Nº 0220-2020-JUS	Aprueban Lineamientos para el reconocimiento de convivientes del mismo sexo del personal de la salud fallecido a consecuencia del COVID-19, para el acceso a la entrega económica regulada por el D.U. N° 063-2020 y el D.S. N° 220-2020-EF

MINISTERIO DE SALUD		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
21-08-2020	R.M. Nº 643-2020/MINSA	Autorizan Transferencia Financiera a favor de la Universidad Nacional de Ingeniería; para contar con asesoría y realizar el diagnóstico técnico de plantas de generación de oxígeno
21-08-2020	R.M. Nº 646-2020/MINS	Disponen publicar proyecto de Resolución Ministerial que resuelve incluir en el Documento Técnico: Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales para el Sector Salud, el producto oxígeno medicinal 93% gas para inhalación para el uso por especialista en base a Guías de Práctica Clínica o Norma Técnica
21-08-2020	R.M. Nº 649-2020/MINSA	Aprueban la Norma Técnica de Salud N° 164-MINSA/2020/DGIESP: Norma Técnica de Salud para el Cuidado Integral a Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Afectados por Violencia Sexual

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
22-08-2020	R.M. Nº 0493-2020-MTC/01.02	Reclasifican de manera temporal la Ruta Nacional PE-02 A: Ruta Nacional PE-02 A en el Tramo: Canchaque - Palambla, como parte de la Red Vial Vecinal o Rural N° 1077 del distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba, departamento de Piura

1.2 NORMAS LEGALES EMITIDAS POR LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO DEL 17 AL 23 DE AGOSTO DE 2020.

Los organismos autónomos del estado son instituciones que publican resoluciones normativas de carácter obligatorio para los tres niveles de gobierno.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
19-08-2020	Res. Nº 246-2020-CG	Modifican las Normas Generales de Control Gubernamental, aprobadas mediante Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG
20-08-2020	Res. Nº 250-2020-CG.	Dan por concluida designación de Jefe del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre

1.3 NORMAS LEGALES DE INTERÉS EMITIDAS POR LOS ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DEL ESTADO DEL 17 AL 23 DE AGOSTO DE 2020.

Estas instituciones publican resoluciones normativas de carácter técnico de observancia obligatoria por los tres niveles de gobierno.

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
19-08-2020	Res. Nº 0526-2019/SEL-INDECOP	Declaran barrera burocrática ilegal el artículo 18 de la Ordenanza N° 1094 de la Municipalidad Metropolitana de Lima
19-08-2020	Res. Nº 0023-2020/SEL-INDECOP	Declaran barrera burocrática ilegal el Inciso a) del numeral 8) del artículo 56 y el cuadro 14 del artículo 38 de la Ordenanza N° 491-MSB, que aprueba el Reglamento de Edificaciones y Normas Complementarias de la Zonificación del Distrito de San Borja, modificada por la Ordenanza N° 556-MSB
19-08-2020	Res. Nº 084-2020/SEL-INDECOP	Declaran barrera burocrática ilegal los Incisos c) y g) del artículo 8 de la Ordenanza N° 007-2017-MDMM de la Municipalidad de Magdalena del Mar
19-08-2020	Res. Nº 0049-2020/SEL-INDECOP	Declaran barrera burocrática ilegal a observaciones del Código CIU M801003 del Anexo 1 de la Ordenanza N° 1328 emitida por la Municipalidad Metropolitana de Lima, Ordenanza que actualiza el Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas del distrito de San Isidro aprobado por la Ordenanza N° 1067

23-08-2020	Res. N° 0095-2020/SEL-INDECOPI	Declaran barrera burocrática ilegal lo dispuesto en el numeral 12.2.2 del inciso 12.2 del artículo 12 de la Ordenanza 010-2018, que aprueba el Régimen de los Aportes Reglamentarios para las Habilitaciones Urbanas en la Provincia Constitucional del Callao
------------	--	--

ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
18-08-2020	Res. N° 017-2020-OTASS/GG	Aprueban el Mapa de Procesos del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
19-08-2020	Res. N° 000065-2020-SERVIR-P	Aprueban la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”

ORGANISMO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
20-08-2020	R.D. N° 031-2020-OTASS/DE	Autorizan Transferencia Financiera a favor de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Bagua Sociedad Anónima – EMAPAB S.A

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
20-08-2020	Res. N° 038-2020-SUNEDU/CD	Deniegan licencia institucional a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el territorio nacional

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
21-08-2020	Acuerdo N° 007-2020/TCE	Acuerdo de sala plena sobre la procedencia de la sanción de inhabilitación definitiva ante la comisión de infracciones sancionadas con multa

COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
22-08-2020	Res. N° 088-2020-PROMPERÚ/GG	Aprueban se exceptúe a personas naturales y jurídicas de la acreditación del cumplimiento de requisitos señalados en el artículo 16 del Reglamento para el otorgamiento de licencias de uso de la Marca País Perú y las marcas sectoriales

1.4. NORMAS LEGALES PUBLICADAS POR LOS ORGANISMOS EJECUTORES DESDE EL 17 AL 23 DE AGOSTO DE 2020

COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
20-08-2020	Res. N° 065-2020-DV-PE	Autorizan transferencia financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Coviriali
21-08-2020	Res. N° 066-2020-DV-PE	Autorizan transferencias financieras a favor de la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro
22-08-2020	Res. N° 067-2020-DV-PE	Autorizan transferencia financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Samugari para financiar proyecto en el marco del PIRDAIS
22-08-2020	Res. N° 068-2020-DV-PE	Autorizan transferencia financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Chungui para financiar proyecto en el marco del PIRDAIS
22-08-2020	Res. N° 069-2020-DV-P	Autorizan transferencia financiera a favor de la Municipalidad Distrital de Ayna para financiar proyecto en el marco del PIRDAIS

SEGURO INTEGRAL DE SALUD		
FECHA DE PUBLICACIÓN	Norma Legal	SUMILLA
23-08-2020	R.J. N° 097-2020/SIS	Aprueban la “Directiva Administrativa que regula la acreditación y el procedimiento para la Auditoría Prestacional por Paquete en la Modalidad Concurrente en IPRESS Privadas o Mixtas contratadas para la atención de Asegurados a la IAFAS SIS con Diagnóstico de COVID-19 e Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave (IRAG) con ventilación mecánica en el marco normativo del Decreto Legislativo N° 1466” y sus anexos
23-08-2020	R.J. N° 098-2020/SIS	Aprueban Transferencia Financiera a favor de las unidades ejecutoras, para el financiamiento de las prestaciones de salud brindadas a los asegurados SIS a cargo del FISSAL

II. NORMAS LEGALES EMITIDAS POR LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DEL 17 AL 23 DE AGOSTO DE 2020.

2.1. GOBIERNOS REGIONALES: DECRETOS, ORDENANZAS Y ACUERDOS DEL CONSEJO REGIONAL PUBLICADOS DURANTE LA SEMANA DEL 17 AL 23 DE AGOSTO DE 2020.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC		
FECHA	Norma Legal	SUMILLA
20-08-2020	R.D. Nº 0146-2020-GR-DREM-APURIMAC	Disponen publicar concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados en diciembre de 2019 y febrero de 2020

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO		
FECHA	Norma Legal	SUMILLA
21-08-2020	Ordenanza Nº 002-2020-GRA/GR	Aprueban las “Medidas de Prevención, Contención y Control del Coronavirus (COVID-19), en la Región Ayacucho”

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA		
FECHA	Norma Legal	SUMILLA
23-08-2020	Ordenanza Nº 001-2020-GR-CAJ-CR	Aprueban la creación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA) de la Región Cajamarca
23-08-2020	Ordenanza Nº 002-2020-GR-CAJ-CR	Crean la Red de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de la Región Cajamarca adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico
23-08-2020	Ordenanza Nº 003-2020-GR-CAJ-CR	Aprueban el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Gobierno Regional de Cajamarca

GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO		
FECHA	Norma Legal	SUMILLA
21-08-2020	Ordenanza Nº 019-2020-GRH-CR	Aprueban el “Plan de Inseminación Artificial de Ganado Vacuno en las Provincias de Lauricocha y Dos de Mayo - Región Huánuco”

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO		
FECHA	Norma Legal	SUMILLA
18-08-2020	Ordenanza Nº 022-2019-GRL-CR	Aprueban el Plan Estratégico Regional de Turismo de Loreto 2019 - 2025, PERTUR LORETO

2.2. GOBIERNOS LOCALES: ORDENANZAS MUNICIPALES, DECRETOS DE ALCALDÍA, ACUERDOS DE CONSEJO, PUBLICADOS DEL 17 AL 23 DE AGOSTO DE 2020.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR - CUSCO		
FECHA	Norma Legal	SUMILLA
19-08-2020	Ordenanza Nº 75-2018-CM-MPE-E/C	Reconocen la “Autodeterminación de las Comunidades Campesinas del pueblo K’ana como Indígenas u Originarios de la Provincia de Espinar”

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO		
FECHA	Norma Legal	SUMILLA
21-08-2020	Ordenanza Nº 010-2020-MPC	Ordenanza Municipal que establece el Procedimiento de Ratificación de Ordenanzas Municipales Distritales que dispongan la Creación, Modificación, o Regulación de Tasas y/o Contribuciones

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA - CALLAO		
FECHA	Norma Legal	SUMILLA
19-08-2020	D.A. Nº 003-2020-MDB.-	Amplían vigencia de la Ordenanza Nº 005-2020-MDB que estableció fechas de vencimiento para el pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales y, Beneficio por Pronto Pago

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA		
FECHA	Norma Legal	SUMILLA
19-08-2020	Ordenanza Nº 617-MDJM	Ordenanza que regula la ejecución de obras, instalación, mantenimiento y retiro de infraestructura para la prestación de servicios públicos en áreas de uso público del distrito

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA		
FECHA	Norma Legal	SUMILLA
20-08-2020	Ordenanza Nº 283-2020/MDP	Aprueban la Ordenanza Municipal Nº 283-2020/MDP que aprueba el Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos 2020 en el distrito de Pucusana
21-08-2020	Ordenanza Nº 284-2020/MD	Aprueban la Constitución de la Mancomunidad Municipal de los Balnearios del Sur de Lima
21-08-2020	Ordenanza Nº 285-2020/MDP	Otorgan beneficios tributarios y no tributarios en el distrito como consecuencia del estado de emergencia declarado a nivel nacional por el brote del COVID-19

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA - CALLAO		
FECHA	Norma Legal	SUMILLA
21-08-2020	D.A. N° 010-2020/MDV-ALC	Adecuan la Ordenanza Municipal N° 007-2020/MDV, que establece la exigencia en las personas jurídicas, para que de manera obligatoria instauren medidas de bioseguridad para las personas que ingresen a sus establecimientos
22-08-2020	R.A. N° 0244-2020/MDV-ALC	Modifican el artículo primero de la R.A. N° 0325-2019/MDV-ALC, que designó a los miembros del Comité de Promoción de la Inversión Privada de la Municipalidad Distrital de Ventanilla

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA		
FECHA	Norma Legal	SUMILLA
23-08-2020	Ordenanza N° 416-MDPH	Ordenanza que aprueban disposiciones para declarar y extinguir deudas de recuperación onerosa de carácter tributario y de cobranza dudosa de carácter tributario en cobranza coactiva

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO		
FECHA	Norma Legal	SUMILLA
18-08-2020	Ordenanza N° 402-MDSJL	Aprueban disposiciones para evitar la propagación del Coronavirus (COVID-19) durante la prestación del servicio público de transporte especial de pasajeros y carga en vehículos menores motorizados

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA		
FECHA	Norma Legal	SUMILLA
22-08-2020	Acuerdo N° 045-2020-MSB-C	Aprueban Contratación Directa para la “Adquisición de Implementos para Protección Personal (EPP) en el Marco de la Emergencia Nacional para la Prevención del COVID-19”, por la causal de Situación de Emergencia

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL		
FECHA	Norma Legal	SUMILLA
22-08-2020	D.A. N° 005-2020/MDSM	Modifican anexos del D.A. N° 002-2020/MDSM, mediante el cual se aprobó los Lineamientos de prevención frente al COVID-19 en Mercados de Abasto, así como los horarios de atención de los establecimientos ubicados en el distrito.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO		
FECHA	Norma Legal	SUMILLA
23-08-2020	Ordenanza Nº 625-MSS	Ordenanza con disposiciones y procedimientos para el desarrollo de actividades constructivas y de edificación en horario excepcional debido al COVID-19, en el distrito de Santiago de Surco
23-08-2020	Ordenanza Nº 626-MSS	Ordenanza de la promoción de la construcción de estacionamientos para vehículos automotores y para micro movilidad sostenible en la vía pública del distrito de Santiago de Surco
23-08-2020	D.A. Nº 06-2020-MSS	Aprueban el Programa Local de Vigilancia y Monitoreo de la Contaminación Sonora - 2020 en el Distrito de Santiago de Surco

III. ARTÍCULOS DE INTERÉS:

3.1. DIRIGIDO PARA EL RÉGIMEN CAS EN ENTIDADES ESTATALES

Aprueban guía para la virtualización de concursos públicos

Servir presenta Guía para virtualizar concursos del régimen CAS en entidades estatales con el fin de resguardar la salud de los servidores públicos y de los postulantes en el contexto actual de pandemia.



LA LEY





Aprueban, por delegación, **Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057** o mejor conocido como Régimen de Contratación Administrativa de Servicios (**CAS**).

Esto se dio a conocer en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE publicada el día de hoy 19 de agosto en el diario oficial El Peruano.

La Autoridad Nacional del Servicio Civil (**Servir**) recalcó que la Guía presentada responde a la finalidad de **salvaguardar la seguridad y salud** de los **servidores civiles** y de los **postulantes** que participan en los procesos para acceder a una plaza en el servicio público en el contexto actual de Emergencia Sanitaria declarada como consecuencia del COVID-19.

Esta Guía desarrolla las **etapas del proceso** que debería seguir una entidad estatal a la hora de realizar sus concursos de contratación pública en la modalidad virtual. En esta podemos encontrar **recomendaciones** respecto a las **condiciones previas al inicio del concurso, la convocatoria y recepción de postulaciones**, las diferentes etapas, bonificaciones para él o la postulante y las referencias laborales. Asimismo, contiene **recomendaciones** para las **contrataciones** que se realizan bajo el régimen **CAS**.

Servir informa que uno de los principales desafíos que motivó la elaboración de esta Guía es **mantener la transparencia, mérito e igualdad de oportunidades**. Del mismo modo, “el virtualizar el proceso implica dejar registro de cada interacción que realizan los servidores civiles con él o la postulante en cada una de las etapas del procedimiento”, precisó Servir.

Por otro lado, se plantea que con la implementación de los **concursos virtuales** se consiga una **mayor rapidez** en el desarrollo del proceso de contratación pública. “El propósito es dotar al procedimiento del mayor dinamismo posible, establecer trámites sencillos y eliminar toda complejidad resguardando los principios de un concurso”, añadió la entidad gerencial.

Finalmente, en la guía se recomienda **coordinar la virtualización del procedimiento** con las Oficinas de Tecnología e Información a efectos de implementar **mecanismos de protección de datos y seguridad de la información**.

LA LEY Miércoles, 19 de agosto de 2020.

Covid-19 y Riesgo País a Agosto del 2020

Luego de los posts de inicios de Mayo y fines de Junio analizando los desafíos y reflexiones planteados por el Covid-19 desde el punto de vista de la gestión de riesgos y luego más específicamente la gestión de riesgos fiscales, que me llevaron a hacer ciertos comentarios y manifestar ciertas preocupaciones, que siguen vigentes, la evolución de la crisis y los últimos eventos me llevan a hacer algunas observaciones complementarias y sugerencias, desde el enfoque de gestión integral de riesgos, pero con énfasis en nuestro riesgo país (o a nivel país), y tomando en cuenta otras experiencias también relevantes para el Perú, que espero puedan servir para las tomas de decisiones en este contexto de gigantesca crisis.

Una observación preliminar: algo que se debe tomar en cuenta, y de lo que no parecen ser muy conscientes los que viven en una burbuja que los aleja bastante de la percepción de la realidad, es que en muchos países, entre ellos el Perú, esta crisis, que en muchos aspectos, como otros desastres de enorme magnitud, se asemeja a una guerra (por el número de víctimas y el grado de destrucción previsiblemente duradero de la economía, con su cortejo de situaciones de empobrecimiento acelerado a gran escala – ver las horrendas estadísticas sobre evolución del empleo publicadas en Gestión – y de aumento de la inseguridad alimentaria), está creando una crisis social descomunal que, aunada a las energías movilizadas para hacerle frente (que dejan poco tiempo y recursos para vigilar ciertos frentes), puede ser aprovechada por todo tipo de personajes y de movimientos con proyectos autoritarios o totalitarios, o simplemente mesiánico-irresponsables o egolátrico-irresponsables, que saben cómo seducir a gente desesperada por soluciones fáciles o por desconectarse de la realidad. No deben olvidarse las lecciones de la Historia, se vio en la Europa de los años 20 y 30, o en Irán en los años 70, pero en América Latina de los últimos 30-35 años, incluyendo al Perú, también tenemos nuestros episodios. A veces serán personajes que ya están en el poder que aprovecharán las circunstancias para usar toda suerte de trucos sucios para conservarlo (lo que no es el caso en lo que respecta al Ejecutivo peruano actual). Esta pandemia mayúscula es de las que constituyen un “stress-test” muy serio para las instituciones de cada país, y recuerden que también lo está siendo para la Unión Europea, que logró un acuerdo solidario con las justas. Hasta un país como los EE.UU. no está a salvo de ello.

En esas circunstancias, a la mayoría de la gente o a un sector electoralmente decisivo, e incluso a sectores supuestamente de elevado nivel de educación parece importarles poco que la persona “escogida como salvadora” tenga discursos de extrema intolerancia, destrucción o eliminación o discriminación de ciertas categorías de la población o que tenga un historial conocido y/o comprobado (personal o familiar) de violencia extrema y/o de corrupción. Y poco importarán incluso las barbaridades que diga. Recomendaría a algunos leer más cuidadosamente las respuestas a una encuesta reciente, y lo que revelan, porque tengo la impresión de que los análisis se están concentrando más en aspectos de “noticia política” algo coyunturales; hace falta una mirada más sociológica y/o más psicoanalítica. Diría que, en el Perú, salvo reacción a



tiempo de numerosos actores nacionales, se está llegando a una etapa así. La situación es más grave de lo que se cree, pocas cosas para un país son tan peligrosas como el desánimo cínico y la falta de esperanza, y desde antes de la pandemia, la corrupción pública y privada generalizada y el efecto perverso de las universidades-estafa (que generan cohortes similares al fenómeno de los NI-NI – ni trabajan ni estudian, porque de trabajar lo hacen por debajo de las expectativas creadas por el diploma bamba) ya estaban llevando al Perú por esa vía.

Las grandes pandemias suelen ser eventos que pueden tener implicaciones de seguridad nacional y/o geopolíticas, como acertadamente lo dijo un ex jefe del Pentágono acerca del cambio climático (simple conocimiento de la Historia); ejemplos: pueden presentarse tensiones institucionales y políticas internas que pueden llevar a la explosión de un sistema político y a una guerra civil, ciertos países pueden decidir atacar a otros que perciben como debilitados por la pandemia o aprovechando que grandes potencias rivales están ocupadas por ella, o desestabilizar a otros usando a agentes internos aprovechando que sus gobiernos están muy ocupados por la pandemia o movimientos terroristas o criminales pueden aprovechar el aumento de gente que se refugia en el fundamentalismo religioso o en un nihilismo delincuencial o mesiánico.

Por ello, la crisis política que se generó hace poco con la confianza negada al nuevo gabinete, pero que ya había empezado con propuestas de naturaleza a destruir la gobernabilidad futura del país, me pareció absolutamente increíble. Felizmente, porque ya el asunto estaba trascendiendo a nivel internacional, lo que podía costarnos carísimo (en tiempos de gran crisis, la percepción sobre la estabilidad de un país puede cambiar muy fácilmente, con un “efecto de bola de nieve”), uno nuevo fue nombrado casi inmediatamente, y esta vez recibió rápidamente el voto de confianza. Lo que no me queda claro es si eso significa que la mayoría se ha dado realmente cuenta de la gravedad de la situación, o si es solo un cambio táctico para aparentar responsabilidad y seguir acosando al Gobierno y destruyendo las finanzas públicas en los meses que sigan hasta las nuevas elecciones. Porque la conjunción de intereses diversos puede crear todavía mucha inestabilidad y situaciones fatales para el país (no sólo hay un tema de mafias de la estafa en la educación superior, también hay otras mafias, además de intereses personales cortoplacistas, o simplemente posiciones ideológicas para las cuales un hundimiento social y económico es lo más conveniente para esperar victorias posteriores).

Algo que deberían pensar cuidadosamente aquellos partidos que normalmente no están en esas lógicas destructivas, y que piensan tener opciones serias para ganar las elecciones en el 2021 o por lo menos formar parte de una coalición de gobierno viable es lo siguiente:

. a ninguno de ellos le puede convenir que se sigan deteriorando la estabilidad política, y la situación económica y social y la de las finanzas públicas; si no, sus comienzos en el 2021 podrían ser muy caóticos y precarios y su margen de acción muy reducido. tampoco les conviene, porque, así como ocurrió con la destructiva mayoría congresal



anterior, eso les podría pasar una enorme factura en las próximas elecciones, donde podría irles muy mal y tampoco les conviene tratar de debilitar a las instituciones de la Presidencia de la República y del Poder Ejecutivo, que podrían heredar en el 2021 si les va bien.

Veo que hay suficientes partidos para un posible núcleo duro que contribuya a la gobernabilidad de una manera no hipotecada a intereses totalmente subalternos, es decir sin acuerdos bajo la mesa extraños y perjudiciales para el país. Pero se siguen viendo signos extremadamente preocupantes de componendas extrañas, sobre todo para la elección de los nuevos miembros del Tribunal Constitucional.

Lo que también se debería tomar en cuenta es que usar, aprovechando un desbalance de Poderes tan increíble que parece venir de un enorme error de redacción en la Constitución, para ir censurando ministros sin razones realmente válidas, sobre todo si ciertas razones muy subalternas ya han quedado al descubierto, es un juego que podría costar muy caro electoralmente en el 2021. Además, el Perú no es un país con un servicio civil sólido que haga funcionar las cosas casi sólo, entonces los cambios frecuentes de ministros sí conllevan un riesgo operacional con riesgos de paralización y discontinuidad muy fuertes. Fatal en tiempos como éste y solo puede ser percibido como sabotaje deliberado. Más que cambios de ministros, se necesita para hacer frente a la pandemia, a un "cambio de chip organizacional", basado en la aceptación de que el Estado que actualmente tenemos tiene capacidades demasiado limitadas (ver más abajo)

Me parece necesario hacer algunas observaciones, por los acalorados debates, demasiado ideologizados o politizados, que he visto recientemente: Primero, no hay que olvidar que en realidad todas las actividades económicas provocan problemas ambientales, incluso ciertos tipos de agricultura y de ganadería (deforestación, uso de fertilizantes y de pesticidas contaminantes o "mata-polinizadores", estrés hídrico, deterioro de tierras, etc.). Lo que cuenta es realizarlas de manera que el daño ambiental sea el menor posible y buscando el mejor desarrollo territorial posible, lo que obliga a escoger bien las actividades en ciertas zonas. En una reactivación económica, todas las actividades económicas suman, tomando en cuenta que sin ingresos fiscales (y sólidas reservas internacionales) no se puede ayudar de manera prolongada a las poblaciones y empresas más vulnerables y más afectadas ni luchar a fondo contra esta pandemia y prepararse a ser más resilientes frente a otros desastres que puedan suceder en el futuro (incluyendo otras epidemias y pandemias); una idea muy interesante que ha surgido es la de atraer a empresas industriales norteamericanas que están buscando dejar de producir en China, y efectivamente sé de otros países que ya busca posicionarse (pero será difícil si no mejora de manera decisiva nuestro sistema judicial); todo lo que pueda aumentar el empleo, y ahí las Mypes y la pequeña agricultura familiar son esenciales, es positivo, pues la demanda externa, salvo de metales, anda muy deprimida; es un proceso complejo pero los bonos sí contribuyen a mantener cierto nivel de demanda interna (y es obvio que el Banco de la Nación es insuficiente para distribuirlos; urge usar a todo el sistema financiero; ¿y qué fue de las cuentas básicas? Lo ideal para evitar colas es tener una cuenta donde recibirlos). Se ven muchas ideas

circular sobre qué se puede hacer mejor para luchar contra la pandemia; la experiencia mundial ha mostrado que el confinamiento sí ha sido importante al comienzo para evitar mucho más muertes (solo se pudo evitar o limitar en países extremadamente bien preparados en aspectos sanitarios y tecnológicos), pero no puede durar de manera indefinida; desgraciadamente estamos viendo que basta reabrir la economía para que algunos crean que ya está, se puede hacer lo que se quiere, cuando no es así; y la indisciplina que se ve en el Perú también se ve en países desarrollados, hasta con actos de ultra violencia (incluso asesinato como en Francia o EE.UU.) contra los que piden que se lleve la mascarilla. No hay respuestas fáciles, la mayoría de los gobiernos hacen lo que pueden porque no tenían el grado de preparación de unos pocos, y algo que no ayuda es que en las redes sociales circulan demasiadas "informaciones" en contra de un comportamiento responsable (en tiempos de gran crisis, demasiados se refugian en el pensamiento mágico o conspirativo; hace siglos, se acusaba masivamente a muchas mujeres de "brujería" y se las quemaba vivas o se acusaba a los judíos y se los masacraba en grandes "pogroms").

A veces las soluciones técnicas conocidas como correctas desde hace mucho o hace poco no logran implementarse por falta de capacidades operativas (¿tenemos todos los laboratorios para procesar las pruebas moleculares en tiempos razonables? ¿y las infraestructuras tecnológicas para los rastreos sistemáticos? ¿sirven esos rastreos en zonas donde la cadena de contagios ya está fuera de control?). **En este contexto, es más que obvio que el Estado tiene limitaciones operativas muy graves**, y es absolutamente indispensable que busque a fondo, en todos los temas, incluyendo para la comunicación de las medidas de precaución básicas, el apoyo de la sociedad civil organizada, de las universidades, de las empresas de buena voluntad (no hay que pensar que todas son como los buitres que se ha visto estos últimos tiempos), de la Iglesia Católica que tiene una red muy densa (y justamente la **Conferencia Episcopal** ha estado trabajando e implementando propuestas muy concretas con su plan **Resucita Perú Ahora**), los médicos (verdaderamente) voluntarios extranjeros, sin que se ponga trabas burocráticas o mercantilistas absurdas a estas propuestas. Tampoco hay que dudar en pedir toda la ayuda de organismos internacionales y de cooperación.

No hay que olvidar que esta pandemia tiene para largo, ni siquiera se conoce completamente al virus, aún ahora se descubren cosas, y no se sabe si las vacunas serán realmente eficaces ni por cuánto tiempo; y que no faltan tampoco los que sabotean los esfuerzos, especialmente a través de las redes sociales y las radios, con teorías de la conspiración contra las medidas de precaución básicas, con "curas milagrosas", o en el terreno, para tratar de culpar al Gobierno nacional (ya se vio ese intento en una región). El comportamiento responsable de cada uno es absolutamente indispensable y ha sido el factor clave en los países que lo hicieron bien, y todos los países, incluso los mejores, han cometido errores iniciales o después, al estar en la niebla (voluntariamente, para algunos). Es demasiado fácil criticar sin hacer propuestas concretas y realistas de mejora. Si el Perú tiene una proporción de muertes tan alta, es por un sistema de Salud desmesuradamente débil y desorganizado, y por realidades sociales que muchos no habían querido ver (ese "negacionismo de la realidad social" ha sido fatal; el Perú no es el único caso, pero no deja de estar entre los que peor se auto engañaron). El riesgo

operacional estatal sistémico en el país ya era bastante bien conocido, pero no se habían producido eventos que mostraran todo su potencial destructivo.

Aceptar las realidades plenamente, y que el riesgo cero nunca va a existir, y seguirá siendo relativamente elevado, así como, a falta de data confiable (ahora que se conoce el enorme margen de error de las “pruebas rápidas” tan usadas en tantos países), la Ministra de Salud va “sincerando” las cifras, tomando en cuenta el “exceso de muertes” (algo que casi ningún otro país hace, o si lo hace esconde la información; pero es una medida realista, salvo casos de enfermedades que seguramente dejaron de ser tratadas últimamente), es un paso indispensable para entender mejor que no hay peor momento para divisiones o intereses subalternos, a falta de poder entenderlo espontáneamente.

Espero que la convocatoria de la Conferencia Episcopal sea escuchada y por cada vez más gente y por los Poderes del Estado, no solo el Ejecutivo, **y que se tomen cada vez más iniciativas conjuntas, con una amplia movilización**, porque eso es lo que está faltando también; hay demasiada pasividad en general, y comportamientos poco responsables entre gente que no tiene la disyuntiva entre el Covid y el hambre. Pero la baja temporal de los contagios a pesar de tantas limitaciones, y las iniciativas de algunos sectores y en particular de la Iglesia Católica, muy organizada, muestran que **sí se puede**.

AUTOR: GREGORIO BELAUNDE 20/08/2020 13:31

3.2. Aniversarios de las Municipalidades en el mes de AGOSTO 2020

Departamento	Provincia	Distrito	Aniversario	Fecha de creación
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	ANDOAS	15	01/08/2005
ANCASH	YUNGAY	YANAMA	100	02/08/1920
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	SANTA ROSA	100	02/08/1920
CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	25	07/08/1995
CAJAMARCA	CUTERVO	SAN JUAN DE CUTERVO	60	08/08/1960
CAJAMARCA	CAJAMARCA	NAMORA	100	14/08/1920
SAN MARTIN	SAN MARTIN	SHAPAJA	100	14/08/1920
SAN MARTIN	PICOTA	PICOTA	100	14/08/1920
AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	480	15/08/1540
HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	481	15/08/1539



AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCAPÍ	100	16/08/1920
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PILCHACA	100	16/08/1920
LIMA	YAUYOS	AYAUCÁ	100	16/08/1920
AMAZONAS	LUYA	SAN JUAN DE LOPECANCHA	100	16/08/1920
CAJAMARCA	CUTERVO	SANTO TOMÁS	100	17/08/1920
APURIMAC	ANTABAMBA	EL ORO	59	18/08/1961
APURIMAC	ANTABAMBA	PACHACONAS	148	20/08/1872
APURIMAC	ANTABAMBA	SABAINO	148	20/08/1872
CALLAO	CALLAO	CALLAO	184	20/08/1836
TACNA	TACNA	CALANA	148	20/08/1872
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACUCHA	57	21/08/1963
APURIMAC	ANDAHUAYLAS	POMACOCOA	57	21/08/1963
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	ANDABAMBA	53	21/08/1967
AYACUCHO	LUCANAS	CHAVIÑA	99	22/08/1921
PUNO	PUNO	HUATA	99	22/08/1921
APURIMAC	ABANCAY	LAMBRAMA	182	23/08/1838
LIMA	HUAURA	VEGUETA	100	23/08/1920
AREQUIPA	AREQUIPA	MARIANO MELGAR	55	27/08/1965
ANCASH	POMABAMBA	PAROBAMBA	152	28/08/1868
ICA	CHINCHA	EL CARMEN	104	28/08/1916
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	MATALAQUE	100	28/08/1920
PIURA	PAITA	VICHAYAL	100	28/08/1920
SAN MARTÍN	PICOTA	SAN HILARION	161	28/08/1859
AYACUCHO	LUCANAS	SAN JUAN	99	29/08/1921
CUSCO	CANAS	YANAOKA	186	29/08/1834
CUSCO	CANAS	PAMPAMARCA	186	29/08/1834
CUSCO	CANCHIS	MARANGANI	186	29/08/1834



CUSCO	ESPINAR	CONDOROMA	186	29/08/1834
CUSCO	ESPINAR	COPORAQUE	186	29/08/1834
CUSCO	ESPINAR	PICHIGUA	186	29/08/1834

3.3. Aniversarios de las Municipalidades en el mes de SETIEMBRE 2020

Departamento	Provincia	Distrito	Aniversario	Fecha de creación
AMAZONAS	BAGUA	EL PARCO	79	01/09/1941
AMAZONAS	CONDORCANQUI	EL CENEP	79	01/09/1941
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SAUCEPAMPA	31	01/09/1989
CUSCO	CANAS	TUPAC AMARU	79	01/09/1941
HUANCAVELICA	ANGARAES	CONGALLA	79	03/09/1941
CUSCO	QUISPICANCHIS	CUSIPATA	80	05/09/1940
HUANUCO	AMBO	CONCHAMARCA	80	05/09/1940
PIURA	HUANCABAMBA	CANCHAQUE	116	05/09/1904
AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MARISCAL CASTILLA	116	06/09/1904
AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	100	06/09/1920
HUANCAVELICA	HUAYTARA	OCOYO	100	06/09/1920
HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	AURAHUA	100	06/09/1920
HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	TICRAPO	100	06/09/1920
HUANUCO	LAURICOCHA	JIVIA	100	06/09/1920
HUANUCO	YAROWILCA	CHACABAMBA	100	06/09/1920
PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	VILCABAMBA	100	06/09/1920



TACNA	CANDARAVE	CAMILACA	32	06/09/1988
CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	61	07/09/1959
LORETO	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	56	08/09/1964
PIURA	AYABACA	JILILI	56	08/09/1964
PIURA	AYABACA	PAIMAS	56	08/09/1964
CUSCO	URUBAMBA	CHINCHERO	115	09/09/1905
HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACRAQUIA	66	09/09/1954
MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LABERINTO	26	09/09/1994
HUANUCO	HUANUCO	MARGOS	114	10/09/1906
LA LIBERTAD	OTUZCO	AGALLPAMPA	79	10/09/1941
PIURA	SULLANA	IGNACIO ESCUDERO	55	10/09/1965
CAJAMARCA	CHOTA	SAN JUAN DE LICUPIS	33	11/09/1987
CUSCO	CALCA	COYA	69	11/09/1951
HUANUCO	DOS DE MAYO	YANAS	99	12/09/1921
PASCO	PASCO	TINYAHUARCO	103	12/09/1917
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LA VICTORIA	36	13/09/1984
PUNO	SANDIA	ALTO INAMBARI	26	13/09/1994
SAN MARTIN	HUALLAGA	ALTO SAPOSOA	57	13/09/1963
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	NUEVA REQUENA	26	13/09/1994
AYACUCHO	HUANTA	LLOCHEGUA	20	14/09/2000
HUANUCO	YAROWILCA	CHAVINILLO	114	14/09/1906
CUSCO	ANTA	ANCAHUASI	34	15/09/1986
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	VILCA	100	15/09/1920
JUNIN	HUANCAYO	PILCOMAYO	76	15/09/1944
JUNIN	JAUIJA	TUNAN MARCA	76	15/09/1944



LIMA	HUAROCHIRI	SURCO	100	15/09/1920
LIMA	CAÑETE	QUILMANA	76	15/09/1944
LIMA	HUAROCHIRI	RICARDO PALMA	76	15/09/1944
ANCASH	HUARI	RAPAYAN	68	16/09/1952
AMAZONAS	UTCUBAMBA	CAJARURO	56	17/09/1964
LA LIBERTAD	TRUJILLO	FLORENCIA DE MORA	35	17/09/1985
CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SEXI	78	18/09/1942
CAJAMARCA	CHOTA	CHADIN	78	18/09/1942
CAJAMARCA	CHOTA	TOCMOCHE	78	18/09/1942
HUANUCO	DOS DE MAYO	CHUQUIS	60	18/09/1960
HUANUCO	DOS DE MAYO	SHUNQUI	60	18/09/1960
HUANUCO	DOS DE MAYO	SILLAPATA	69	18/09/1951
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	EL PRADO	36	20/09/1984
ICA	NAZCA	VISTA ALEGRE	36	20/09/1984
PIURA	SECHURA	BERNAL	99	20/09/1921
ANCASH	BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	35	21/09/1985
CAJAMARCA	CELENDIN	MIGUEL IGLESIAS	77	21/09/1943
HUANUCO	AMBO	SAN FRANCISCO	77	21/09/1943
LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	35	21/09/1985
ICA	CHINCHA	SAN PEDRO DE HUACARPANA	69	22/09/1951
JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN LUIS DE SHUARO	43	24/09/1977
JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	43	24/09/1977
PUNO	EL COLLAO	CONDURIRI	27	24/09/1993



LIMA	CAJATAMBO	HUANCAPON	152	25/09/1868
ANCASH	POMABAMBA	QUINUABAMBA	79	26/09/1941
CAJAMARCA	SAN MIGUEL	UNION AGUA BLANCA	36	26/09/1984
CUSCO	QUISPICANCHIS	HUARO	68	26/09/1952
APURIMAC	AYMARAE	JUSTO APU SAHUARAURA	36	27/09/1984
JUNIN	JAUIJA	LEONOR ORDOÑEZ	100	29/09/1920
ANCASH	OCROS	CARHUAPAMPA	79	30/09/1941
ANCASH	CARHUAZ	TINCO	79	30/09/1941
ANCASH	HUARI	PONTO	77	30/09/1943
ANCASH	HUARAZ	COCHABAMBA	77	30/09/1943
CAJAMARCA	CELENDIN	CHUMUCH	158	30/09/1862
CAJAMARCA	CELENDIN	HUASMIN	158	30/09/1862
CAJAMARCA	CELENDIN	JORGE CHAVEZ	158	30/09/1862
CUSCO	ANTA	PUCYURA	78	30/09/1942
JUNIN	JAUIJA	PACA	77	30/09/1943
LIMA	HUAROCHIRI	SANGALLAYA	66	30/09/1954
LIMA	HUAURA	CALETA DE CARQUIN	79	30/09/1941
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	78	30/09/1942

BOLETÍN JURIDICO DE LA OFICINA DE ENLACE CON EL CIUDADANO Edición N° 93 - Cuarta Semana.

Responsables:

Abogado: VICENTE WALDO RODRÍGUEZ REAÑO

VICTOR WALDIR CHAFLOQUE AQUINO